

**ARCHIVO**

**CAMARA DE DIPUTADOS**  
CHILE S. 25°.

REPUBLICA DE CHILE  
PRESIDENCIA  
REGISTRO Y ARCHIVO  
NR. 91/15540  
A: 02 AGO 91  
P.A.A.  R.C.A.  F.W.M.   
C.B.E.  M.L.P.  P.V.S.   
M.T.O.  EDEC  J.R.A.   
M.Z.C.

Oficio N° 4627

12898

VALPARAISO, 26 de julio de 1991.

El señor Diputado don Rodolfo Seguel Molina, en uso de la facultad que le confiere el artículo 302 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha solicitado se dirija oficio a V.E. para que, si lo tiene a bien y lo estima procedente, se haga cargo de sus observaciones -relacionadas con actos terroristas en las poblaciones de Santiago, específicamente en la Población "La Victoria"-, planteadas en la sesión 25°, celebrada el día 25 del presente mes. Para tal efecto, se le acompaña la parte pertinente de la versión taquigráfica de la Hora de Incidentes de la mencionada sesión.

A S.E. EL

PRESIDENTE

DE LA

REPUBLICA

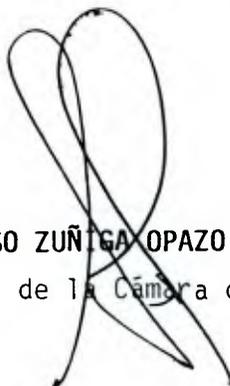
Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.



**JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY**

Presidente de la Cámara de Diputados



**ALFONSO ZUÑIGA OPAZO**

Prosecretario Acc. de la Cámara de Diputados

# REPUBLICA DE CHILE



## CAMARA DE DIPUTADOS

322<sup>ª</sup> LEGISLATURA  
(Ordinaria)

SESION N° 25<sup>ª</sup>., EN JUEVES 25 JULIO DE 1991.

### INTERVENCION

DIPUTADO SEÑOR RODOLFO SEGUEL MOLINA

### TEMA

SOLICITUD DE MAYOR DOTACION DE CARABINEROS EN POBLACION "LA VICTORIA" Y REPORTAJE SOBRE LA MISMA. OFICIOS.

Certifico que la intervención transcrita es copia fidedigna de la parte correspondiente de la versión oficial de la sesión N° 25<sup>ª</sup> de 25 de julio de 1991.

Jorge Verdugo Naranjo  
Jefe de Redacción

*CAMARA DE DIPUTADOS  
CHILE*

INTERVENCION DEL SEÑOR DIPUTADO DON RODOLFO SEGUEL MOLINA EN LA  
HORA DE INCIDENTES DE LA SESION 25ª, CELEBRADA EL DIA 25 DE JULIO  
DE 1991

El señor SEGUEL.- Señor Presidente, después del excelente informe entregado por el Diputado Rojo, me referiré a un tema que también es una realidad en el país y que debemos enfrentarlo.

Desde hace un tiempo existe un grupo que pretende quebrar lo que este Parlamento y el Gobierno quieren estabilizar: la democracia. Se hace llamar "Movimiento Juvenil Lautaro" y ha tomado como cuartel para desarrollar sus fechorías y ataques, la población "La Victoria", que corresponde al distrito N° 28.

El señor VIERA-GALLO (Presidente).- ¿Me permite una interrupción?

El señor SEGUEL.- Con todo gusto.

El señor VIERA-GALLO (Presidente).- Solicito la autorización de la Sala para que el Diputado señor Andrés Palma pueda presidir la sesión.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SEGUEL.- ¡No señor Presidente!

El señor VIERA-GALLO (Presidente).- Puede continuar con el uso de la palabra el Diputado señor Seguel.

El señor SEGUEL.- Este grupo de criminales, que dice defender al pueblo y a los más pobres, ha atentado, en días recién pasados, contra la Comisaría de "La Victoria". Con sus fechorías, han sido afectados duramente los más pobres, la gente más necesitada, la que más ha respaldado a este Gobierno y a los parlamentarios que de ahí salimos elegidos; aquéllos por los cuales el padre André Jarland dio su vida por defenderlos, y a quienes el padre Pierre Dubois trató de enseñar y dar una conducta cristiana. Dicho grupo está entorpeciendo la normal vida de una digna población del distrito.

Señor Presidente, por su intermedio, pido que se oficie al personal de la Comisaría de "La Victoria" para expresarles mis saludos y reconocimiento por su trabajo, y al General señor Stange para que vea la posibilidad de que, con cargo a la mayor dotación de Carabineros derivada de una ley dictada por este Parlamento, exista mayor preocupación por esa población, destinándole más personal de Carabineros.

Junto con lo anterior, creo fundamental que el Congreso, en especial la Cámara, adopte una decisión de colaboración especial con aquellas poblaciones que este grupo de terroristas se pretende tomar, pidiéndole al Gobierno una mayor decisión en el resguardo de esa gente. La gente de La Victoria es buena, trabajadora, esforzada y está siendo menoscabada por

*CAMARA DE DIPUTADOS  
CHILE*

2.-

este grupo violentista.

Mi preocupación como parlamentario del distrito se basa en la imposibilidad de hacer más cosas por esa gente, porque el grupo terrorista tiene realmente atemorizada a la población. Mi inquietud -me imagino que también la del otro parlamentario del distrito- es pedir colaboración a este Parlamento y al Gobierno para que nos ayuden a socorrer a los más pobres, proteger a la gente que cree en la democracia. A través de la televisión, los medios de comunicación, la Cámara de Diputados tiene la obligación de hacer un llamado al país para terminar con este grupo dentro de nuestras poblaciones.

Pido que se oficie también al director de Televisión Nacional, a fin de realizar un completo reportaje en la población "La Victoria", no como el realizado hace unos meses, en el cual se mostró lo malo de ella: a los jóvenes drogadictos, a la gente de los bares, a la delincuencia.

Repudio la actitud de Televisión Nacional, porque ésa no es la vida de "La Victoria". El reportaje solicitado ha de versar sobre la gente trabajadora, la gente esforzada de esa población, para desenmascarar de una vez por todas a los grupos de antisociales enquistados en ella, que son los que provocan mayor violencia, y así terminar con elementos que están destruyendo lo que tanto nos ha costado construir: la democracia.

Solicito de la Cámara de Diputados y de su Presidente una preocupación especial, tanto para "La Victoria" como para todas las poblaciones del Gran Santiago, ya que estos grupos de criminales terroristas pretenden tomárselas con el fin de instalar desde allí la vanguardia para atacar a Carabineros, a Investigaciones y a la democracia.

Solicito que se envíen los oficios, pues, al igual que el Parlamento y el país en general, estoy muy preocupado por estos hechos, en cuya solución sólo disponemos de nuestras manos limpias, como lo hemos dicho siempre, en la defensa de la gente honesta que cree en nosotros.

He dicho.

El señor VIERA-GALLO (Presidente).- Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

\*\*\*\*\*